

TÉRMINOS DE REFERENCIA

AGENCIA CREATIVA

SOBRE ACCION CONTRA AL HAMBRE

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria que trabaja desde hace casi 40 años en más de 50 países luchando contra las causas y los efectos del hambre.

Salvamos la vida de niños y niñas. Trabajamos con sus comunidades antes y después de cualquier emergencia. Les ayudamos a ser autosuficientes, a ver a sus hijos crecer sanos y a construir comunidades prósperas. Buscamos constantemente soluciones más eficaces, compartiendo a la vez nuestro conocimiento y experiencia con el mundo. Impulsamos cambios a largo plazo.

NUESTROS EJES DE TRABAJO. Trabajamos en proyectos de

- Nutrición.
- Seguridad Alimentaria y los medios de vida.
- Agua, el saneamiento la higiene.
- La resiliencia y la reducción del riesgo ante desastres
- La incidencia política.
- Empleo y Emprendimiento inclusivos en España.



* más información sobre la organización nuestro trabajo en documentación adjunta .

¿QUÉ BUSCAMOS?

En Acción contra el Hambre buscamos una agencia que nos ayude en la creación de campañas de notoriedad, que además de posicionar a la organización como referente en la lucha contra el hambre tengan un alto componente de captación de fondos y engagement. Estas campañas formarán parte del calendario de comunicación de la organización, aunque la agencia podrá también hacer propuestas de conceptos creativos fuera de este calendario.

Pensamos en una agencia que:

- Desarrolle soluciones creativas, campañas fáciles de adaptar a diferentes canales y soportes, con un componente Digital/mobile first
- Entregue el concepto creativo, y también desarrolle los materiales y adaptaciones a los soportes necesarios.
- Nos ayude crear campañas a nuevos públicos no solo al público general.

MÉTODO DE TRABAJO

La agencia tendrá como interlocutora principal a la Directora de Comunicación y Fundraising y a su equipo de Dirección Adjunta.

Se establecerán momentos clave de comunicación en el calendario anual para la creación de estas campañas, aunque podrán surgir necesidades fuera de este calendario inicial dependiendo de la actualidad o de acuerdos/oportunidades que surjan con medios.

Los contenidos estarán relacionados con el trabajo, misión, visión y valores de la organización.

Para cada petición, habrá una entrega de briefing para campaña con suficiente antelación para la devolución.

Habrà una formación/inducción al equipo de la agencia sobre Acción contra el Hambre y tantas reuniones de trabajo con la agencia como sean necesarias.

ANTECEDENTES

Desde el año 2007 hasta fin de 2018 hemos trabajado con una agencia creativa, con quienes hemos realizado campañas de notoriedad y captación que han tenido gran impacto a lo largo de estos años.

1. PRESENTACION DE PROPUESTAS

La fecha límite de presentación de propuestas será el 10 de junio de 2019.

2. CONDICIONES DE CONTRATACION

Los servicios se prestarán desde la firma del contrato que se renovará anualmente. Ofrecemos en inicio un fee mensual, que incluirá el servicio descrito, antes, con un equipo que la agencia dimensionará.

3. PROPUESTA A PRESENTAR

- Propuesta económica formada por un presupuesto que incluya el coste necesario desglosado para la realización del servicio.
- Una presentación resumida que muestre la capacidad de la agencia para cubrir las necesidades aquí descritas:
 - Por el tipo de servicios que presta
 - por volumen y perfil multidisciplinar de su plantilla
 - por conocimiento del mercado publicitario en el ámbito local y regional de España
 - Portfolio de la agencia que documente su experiencia previa en actividades similares a las que se desea contratar y una muestra de su cartera de clientes

4. PROCESO DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA

Cada agencia deberá presentar la oferta desglosada según los requisitos descritos en el apartado anterior de los términos de referencia.

Acción contra el hambre se reserva el derecho de aceptar las propuestas parcialmente o en su totalidad.

Los criterios objetivos para la selección serán:

- Valoración económica
- Capacidad de cumplir con los requisitos del servicio y propuesta realizada

- Experiencia demostrable en actividades similares

Las propuestas se presentarán en una reunión con Carmen Gayo, Directora de Comunicación, Alicia García y Marta López. La fecha límite de presentación de propuestas será el 10 de junio de 2019.

Fecha estimada de selección de la propuesta: segunda quincena de junio 2019.
Fecha estimada de firma del contrato y arranque del proyecto: 1 de julio de 2019.

CONTACTO:

Carmen Gayo

Directora de Comunicación y Fundraising

cgayo@acciontonraelhambre.org

609-261243

Acción contra el hambre

c. Duque de Sevilla, 3

28002 MADRID

www.acconcontraelhambre.org

Marta López Cuevas

Directora adjunta de Fundraising

mlopez@accioncontraelhambre.org

691-342207

Alicia García

Directora adjunta de Comunicación

agarcia@accioncontraelhambre.org

609- 018735

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)	
Nota: en caso de enviar los datos para cotizar, está aceptando los términos descritos en la cláusula de protección de datos.	
Responsable del tratamiento	<p>Denominación social: ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE. NIF: G-81164105. Dirección: Calle Duque de Sevilla, nº 3, 28002 de Madrid. Teléfono: 34 91 391 53 00. Email: informacion@accioncontraelhambre.org</p>
Finalidades	<p>Gestión de su solicitud como proveedores de la Organización.</p> <p>Tratamiento de sus datos para la comprobación de que usted no figura en listados privados, o listados publicados por organismos oficiales nacionales o internacionales, tales como listas de sancionados, personas con responsabilidad pública, etc.</p>
Legitimación y conservación	<p>Base jurídica del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés legítimo de las partes. <p>Salvo en los casos que se manifieste la voluntariedad, los datos son necesarios para llevar a cabo las finalidades descritas y su ausencia conllevará la imposibilidad de mantener la relación deseada con la Organización.</p> <p>Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y, una vez extinguida, durante el plazo previsto de prescripción de las acciones que resulten de aplicación.</p>
Destinatarios de cesiones y transferencias internacionales de datos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades subvencionadoras con la finalidad de justificar que se ha llevado a cabo una selección. ▪ Otras ONG con la finalidad de compartir datos de proveedores que facilitan la provisión de ciertos bienes y servicios. ▪ Otras sedes de la organización, así como los países en que las mismas intervienen con la finalidad de compartir datos de proveedores que facilitan la provisión de ciertos bienes y servicios. <p>Sólo se comunicarán los datos necesarios para el cumplimiento de estas finalidades.</p> <p>Sus datos podrán ser transferidos a los países donde todas las sedes de la Organización desarrollen sus operaciones y/o donde otras ONG desarrollen sus operaciones, así como las entidades subvencionadoras. Alguno de estos países podría no ofrecer un nivel de protección de los datos equiparable a la normativa europea. Se trata de un requisito previo para poder participar en los procedimientos de aprovisionamiento de la Organización, debido a la naturaleza internacional de la misma y del procedimiento de aprovisionamiento.</p> <p>No se prevén otras transferencias internacionales de los datos.</p>
Derechos de los interesados	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico informacion@accioncontraelhambre.org</p> <p>Tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es).</p>